

este su proposicion. El Señor Brugarolas, aunque conforme con ella, cree que no debe declarársela urgente, sino pasárs a la Comision de Placas, para que venga con dictamen a la sesion proxima, sin perjuicio de que el Alcalde quede autorizado para gestionar con los vendedores de los citados artículos =

Entró el Señor Parro.

Ⓐ

Preguntó el Señor Alcalde si se declara urgente la proposicion del Señor Piqueras, contestando afirmativamente diez y ocho Señores, por uno que votó por que pasase a la Comision, en la siguiente forma:

Votaron que si, los Señores Hernandez, Garcia Muñoz, Fernandez Hermosa, Palaros, Peñañeb, Moreno, Santisteban, Costa, Murcia, Piqueras, Solis, pero explicando su voto conforme a lo que tiene manifestado; Guillamon, Millán, Parro, Gimenez Ulla, Fajrés, Bañer Carrillo y Alcalde Presidente.

El Señor Brugarolas votó conforme con su opinion propia.

Entró el Señor Cañada.

Quinina.

Facilitar gratuitamente a los pobres enfermos de calenturas,

A mocion del Señor Peñañeb, se acordó despues autorizar al Señor Alcalde para facilitar gratuitamente quinina a los pobres enfermos de calenturas que existen en varios partidos de la Huerta y Campesino, como el del Raal, Algeranes, Cañada Hermosa,

Peones Camineros.

Autorizar al Sr. Alcalde para dar a los heros Municipales, tablillas para los pinchos como tienen los del estado y adquirir escopetas.

A propuesta del mismo Señor Peñañeb, se acordó dar a los Guardias Peones Camineros Municipales, tablillas para los pinchos, como tienen los del Estado, y adquirir escopetas para su uso, a cuyo fin quede autorizado el Señor Alcalde.

